

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020

INFORME
“POPULAR – COMUNA 1 DECIDE
SOBRE SU TERRITORIO DESDE
LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA”

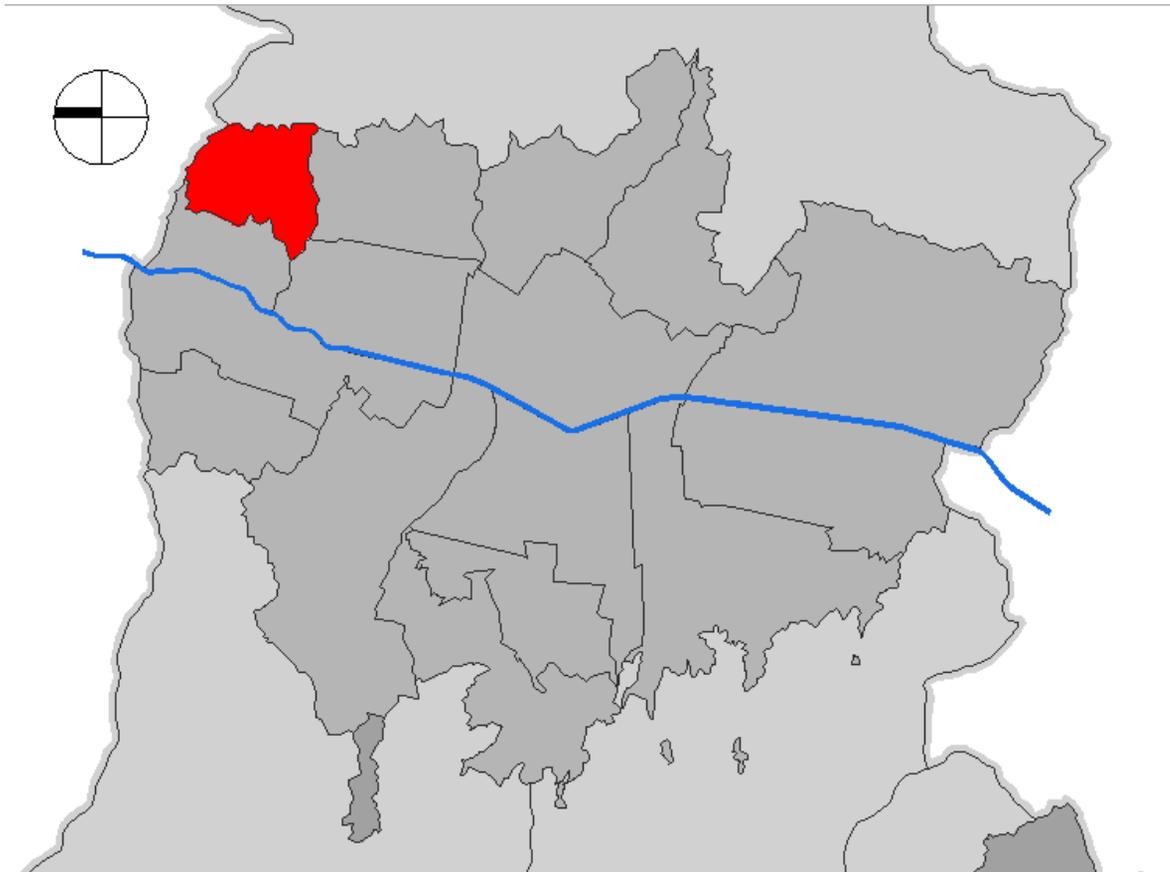
Febrero de 2021

John Jairo Llano Cano
Profesional Universitario

Departamento Administrativo de
Planeación – DAP Medellín

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

COMUNA 1- POPULAR



[https://es.wikipedia.org/wiki/Popular_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:Popular-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Popular_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:Popular-Medellin.png)

Generalidades

Las comunas Popular y Santa Cruz, fueron las últimas que se constituyeron en la zona nororiental. Hacia 1950 no se evidenciaba allí ningún tipo de desarrollo, mientras que para la década de los 60, aparecen los primeros asentamientos en los barrios Moscú n.º 1, Granizal, Villa Guadalupe y San Pablo; en estos dos últimos la trama urbana obedece a cierto orden, debido a que su proceso de ubicación fue promovido por los denominados "Urbanizadores piratas" quienes de alguna u otra forma incorporaron el trazado original heredado de los españoles, respetando la retícula entre calles y carreras, manteniendo secciones viales aceptables y además reservando espacio para la plaza central.

En la carta geográfica de 1970, se puede apreciar una anarquía ocupacional del área restante de esta comuna, surgen los barrios Santo Domingo n° 1, y popular; se acaba de construir el barrio el Granizal y empieza el proceso de ocupación de las áreas periurbanas con los mal llamados asentamientos subnormales tales como: El Compromiso, Aldea Pablo VI, La Esperanza n° 2 y Carpinelo; incorporados como barrios a la comuna, a partir de 1993.

Esta comuna dejó a un lado el problema del anillo perimetral conformado por los asentamientos subnormales antes mencionados bajo el decreto 997 de 1993, el cual

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

enunciaba la expansión del perímetro urbano.
[https://es.wikipedia.org/wiki/Popular_\(Medell%C3%ADn\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Popular_(Medell%C3%ADn))

BARRIOS

- Popular 1-2
- Santo Domingo Sabio N° 1
- Santo Domingo Sabio N° 2
- Popular, Granizal
- Moscú N° 2
- Villa Guadalupe
- San Pablo
- Aldea Pablo VI
- La Esperanza N° 2
- El Compromiso
- La Avanzada
- Carpinelo

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PLAN PLURIANUAL COMUNA 1 – POPULAR

Línea	Detalle	Ponderación o Priorización	Fuentes						Año Base 2015
			Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Organización (3% DE E+F)	
			Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación Internacional (4% DE E+F)	Gestión (3% DE E+F)		
		1	2.783.000.000	38.867.500.000	1.666.020.000	1.249.515.000	1.249.515.000	45.815.550.000	45.815.550.000
Sociocultural	Programa Comunal de Salud	1	278.300.000	3.886.750.000	166.602.000	124.951.500	124.951.500	4.581.555.000	4.581.555.000
	Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad	2	278.300.000	3.886.750.000	166.602.000	124.951.500	124.951.501	4.581.555.000	4.581.555.000
	Programa Comunal de acción en salud mental	3	278.300.001	3.886.750.001	166.602.001	124.951.501	124.951.502	4.581.555.001	4.581.555.000
	Centro de información estadístico georeferenciado de la Comuna que contenga el perfil socioeconómico y las estadísticas barrio a barrio de la Comuna 1 -CICUPO-	4	222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	1. Bachilleres con futuro técnico y profesional	5	222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	Programa Comunal de Educación	6	222.640.000	3.109.400.000	133.281.600	99.961.200	99.961.200	3.665.244.000	3.665.244.000
	Observatorio del Plan de Desarrollo Local y de los programas y proyectos ejecutados en la Comuna	7	194.810.000	2.720.725.000	116.621.400	87.466.050	87.466.050	3.207.088.500	3.207.088.500
	1. Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva, recreativa y actividad física de la Comuna 1 con calidad e inclusión	8	194.810.000	2.720.725.000	116.621.400	87.466.050	87.466.050	3.207.088.500	3.207.088.500

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Detalle	Ponderación o Priorización	Fuentes						Año Base 2015
			Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)			Organización (3% DE E+F)	
Línea	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación	Gestión (3%)		Total
							Internacional (4% DE E+F)	DE E+F)	
Sociocultural	Fortalecimiento en el deporte, recreación y actividad física en la	9	166.980.000	2.332.050.000	99.961.200	74.970.900	74.970.900	2.748.933.000	2.748.933.000
	Comuna 1	10	166.980.000	2.332.050.000	99.961.200	74.970.900	74.970.900	2.748.933.000	2.748.933.000 2.290.777.500
	Profesionalización del arte	11	139.150.000	1.943.375.000	83.301.000	62.475.750	62.475.750	2.290.777.500	2.290.777.500 1.832.622.000
	Proyección artística	12	139.150.000	1.943.375.000	83.301.000	62.475.750	62.475.750	2.290.777.500	1.374.466.500
	Fortalecimiento de grupos y artistas	13	111.320.000	1.554.700.000	66.640.800	49.980.600	49.980.600	1.832.622.000	916.311.000
	Construcción y mejoramiento de equipamientos culturales	14	83.490.000	1.166.025.000	49.980.600	37.485.450	37.485.450	1.374.466.500	458.155.500
	Programación cultural	15	55.660.000	777.350.000	33.320.400	24.990.300	24.990.300	916.311.000	916.311.000
	Fortalecimiento de la organización cultural, Identidad, memoria y patrimonio cultural de la Comuna 1	16	27.830.000	388.675.000	16.660.200	12.495.150	12.495.150	458.155.500	458.155.500
Socioeconómica		2	2.226.400.000,00	31.094.000.000	1.332.816.000,00	999.612.000,00	999.612.000,00	36.652.440.000,00	36.652.440.000,00
	1. Programa Comunal de desarrollo económico	17	2.226.400.000,00	31.094.000.000	1.332.816.000,00	999.612.000,00	999.612.000,00	36.652.440.000,00	36.652.440.000,00
Político-institucional		5	1.892.440.000,00	26.429.900.000	1.132.893.600,00	849.670.200,00	849.670.200,00	31.154.574.000,00	31.154.574.000,00
	1. Organizaciones sociales y comunitarias de todos los grupos	18	567.732.000	7.928.970.000	339.868.080	254.901.060	254.901.060	9.346.372.200	9.346.372.200
	poblacionales para la incidencia social y política de la Comuna 1	19	567.732.000	7.928.970.000	339.868.080	254.901.060	254.901.060	9.346.372.200	9.346.372.200 6.230.914.800
	Plan integral de seguridad y convivencia Comunal	20	378.488.000	5.285.980.000	226.578.720	169.934.040	169.934.040	6.230.914.800	6.230.914.800
Línea	Detalle	Ponderación o Priorización	Fuentes						Año Base 2015

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Línea	Detalle	Ponderación o Priorización	Fuentes						Año Base 2015		
			Municipio de Medellín		Gestión Comunitaria (10%)						
	Programa	Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Cooperación	Gestión (3%) Internacional (4% DE E+F)	Organización (3% DE E+F) DE E+F			
Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	30	300.564.000	4.197.690.000	179.930.160	134.947.620	134.947.620	4.948.079.400			
	Total		11.132.000.000,00	155.470.000.000,00	6.664.080.000,00	4.998.060.000,00	4.998.060.000,00	183.262.200.000,00	183.262.200.000,00		
Años											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
183.262.200.000	191.692.261.200	200.510.105.215	209.733.570.055	219.381.314.277	229.472.854.735	240.028.606.052	251.069.921.931	262.619.138.340	274.699.618.703	287.335.801.164	300.553.248.017

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PLAN INDICATIVO DE LA COMUNA 1 – POPULAR

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrupación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
1	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Años de vida potenciales perdidos por enfermedades evitables - AVPP - por mil. Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.	Salud y Protec ción Social	Progr ama Comu nal de Salud	Mejorar los índices de salud mediante el aumento de la cobertura en salud, el mejoramiento de la calidad en la atención, de las condiciones de salud de la población y de la infraestructura en salud.	Número de personas afiliadas al sistema general de seguridad social /Número de personas de la Comuna 1.	69,41%	SISBEN 2014	87,0 0%	78,50%	82,00%	87,00%
2	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades.	Salud y Protec ción Social	Inclusión social y desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	Número de madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 5 años vinculados al programa de atención integral a la primera infancia.	Total: 7.424	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación. Sistema de Información Buen Comienzo. 2014	8 .594	7 .795	8 .185	8 .594
2				Personas mayores beneficiadas con servicios orientados a prevenir la expulsión o abandono del núcleo familiar o social.					914 madres gestantes y lactantes					

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrupación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
2				Personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, en modelos de atención semi institucional y de larga estancia. Mujeres y hombres de estratos 1, 2 y 3 en riesgo y/o ejercicio de prostitución, atendidos integralmente con servicios de atención básica y procesos pedagógicos para el empoderamiento y la inclusión social. Adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, en situación de y en calle, en explotación sexual y/o laboral, atendidos integralmente.					6.510 niños y niñas					
3	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Embarazo en adolescente 10 a 14 años Embarazo en adolescente 15 a 19 años Prevalencia al VIH Prevalencia de consumo de alcohol hasta la embriaguez en población de 13 a 18 años. Edad de inicio del consumo de marihuana.	Salud y Protección Social	Programa comunal de acción en salud mental	Mejorar los índices de salud mental mediante la implementación de un plan integral en salud mental, la promoción de espacios de prevención y superación de problemáticas ligadas al uso o abuso de sustancias psicoactivas y la prevención del embarazo adolescente.	Número de Personas que sufren trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas /Número de Personas de la Comuna	3,40%	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Primer estudio poblacional de salud mental de Medellín, 2012	2,20%	3%	2,70%	2,20%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrup ación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
6	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Matrícula de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad con metodologías flexibles. Estudiantes con discapacidad atendidos con estrategias inclusivas y apoyo especializado. Atención a población analfabeta y educación de adultos.	Educa ción	Progr ama comu nal de educa ción	Contribuir y promover la inclusión social y el desarrollo humano de la población en situación de vulnerabilidad.	Número de mujeres de la Comuna 1, en situación de analfabetismo / Número de mujeres mayores de 15 años de la Comuna 1.	7,40%	Encuest a de Calidad de vida. 2013	1.5 %	4%	2.5%	1.5%
7	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Segunda generación de planes de desarrollo local con homologación metodológica. Instancias de participación ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.	Educa ción	Obs er vatori o del plan de desarr ollo local y de los progr amas y proye ctos ejecut ados en la Comu na	Implementar y promover procesos para la consolidación del observatorio de educación de las diversas líneas temáticas del Plan de Desarrollo de la Comuna 1 y de los programas y proyectos desarrollados.	Número de talleres implementados para la consolidación del observatorio de educación de la Comuna (como: mesas temáticas, construcciones académicas, validación y socializaciones).	N.D	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educa ción. Informe por Comuna - ruta de calidad	42	25	33	42

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrupación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
8	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Construcción de nuevos equipamientos deportivos y recreativos públicos en el Municipio de Medellín.	Deportes, Recreación y Actividad Física	1. Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física	Dotar la Comuna 1 de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones de calidad e inclusión social.	Número de escenarios deportivos y recreativos, adecuadas en su infraestructura física al servicio de la comunidad de la Comuna/Número de escenarios deportivos y recreativos	70%	Alcaldía de Medellín. Inder. 2015.	100%	80%	100%	100%
				Adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y recreativos locales.		física de la Comuna 1 con calidad e inclusión			47 escenarios deportivos y recreativos	Sistema de información escenarios deportivos y recreativos de la Comuna 1.				
9	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Población del Municipio de Medellín que participan en los programas del INDER en actividades recreativas, deportivas y físicas.	Deportes, Recreación y Actividad Física	Fortalecimiento en el deporte, recreación y actividad física en la Comuna 1	Aportar a la consolidación de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, a través de la capacitación en esta materia y la generación de espacios incluyentes de integración e intercambio deportivo y recreativo	Número de personas que participan en algún programa deportivo, lúdico o de recreación.	11912	Alcaldía de Medellín. Inder. 2015.	13.790	13.790	13.132,98	13.789,63
										Rendición de cuenta. Proyectos y beneficios 2014.				

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre clatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
10	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Personas vinculadas a los procesos de formación artística y cultural.	Cultura	Profesionalización del arte	Consolidar el capital artístico-cultural de la Comuna 1, desarrollado en los actores	Número de personas que reciben formación en Música, Danza, Artes	N.D	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación.	2.200	1.200	1.800	2.200
							culturales las habilidades de creación de sus obras artísticas y su apreciación, de forma que enriquezca su nivel estético, formación integral cultural y satisfaga las necesidades artísticas	Escénicas, Artes Plásticas, Audiovisuales y Manualidades de la Comuna.		Subdirección de la información.				
										Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1				
11	1	Sociocultural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Cultura	Proyección artística	Promoción de las organizaciones, grupos, artistas y artesanos con productos culturales y artísticos de alta calidad, para posicionarse en el mercado local, nacional e internacional.	Número de programas, proyectos y actividades culturales desarrolladas en la Comuna 1.	19	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación.	90	30	62	90

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre Comuna	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
11					Emprendimientos culturales apoyados.				<p>Campaña por el respeto entre vecinos, Juegos tradicionales, Cine club, Miniteca matutina, Actividad manual, Hora del cuento,</p> <p>Pintura creativa, Titeres y su mundo mágico, Rumba aeróbica,</p> <p>Plastilina imaginativa, Técnica vocal, Guitarra, Pintura, Dibujo</p> <p>Edición de video, Producción musical, Expresión corporal, Manualidades, Manejo de cámaras, Inversión</p>	<p>Subdirección de la información.</p> <p>Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1</p>				

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrupación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027	
12	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales.	Cultur a	Fortal ecimie nto de grupo s y artista s	Impulsar los grupos artísticos, artistas, solistas, artesanos, para que sean productivos y competitivos.	Número de talleres de orientación para la conformación de empresas culturales.	N.D	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación.	25	9	18	25	
				Emprendimientos culturales apoyados.						Subdirección de la información.					
										Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1					
13	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Equipamientos culturales construidos, adecuados y mejorados.	Cultur a	Constr ucción y mejor amien to de equip amien tos cultur ales	Concertar con los diferentes sectores sociales (administración local, departamentales, nacional, otras entidades) el desarrollo de estrategias para el diseño, construcción, gestión y consolidación de equipamientos artísticos y culturales en la Comuna 1, teniendo en cuenta su oferta, características y necesidades.	Número de grupos artísticos que reciben dotación para su fortalecimiento.	N.D	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación.	35	10	25	35	
															Subdirección de la información.
															Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nome nclatu ra	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrup ación)	Nomb re Prog rama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
14	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Asistencia a eventos culturales de ciudad. Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Programación cultural	Implementar una variada programación cultural de las diversas áreas artísticas, en diferentes lugares de la Comuna, para brindarle a la comunidad en general la oportunidad de disfrutar un espectáculo artístico y favorecer la proyección de los diferentes grupos.	Número de personas beneficiarias en formación artística y cultural, por medio de la priorización de recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo - PLYPP -	820	Rendición de cuentas. 2014.	1.00 5,00	877,4	938,82	1.004,54
15	1	Sociocult ural	Mejorar los índices de desarrollo humano mediante la atención en salud con calidad e inclusión social, la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, el mejoramiento de los índices en salud mental y la promoción de la información socioeconómica con calidad técnica para la toma de decisiones	Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales. Emprendimientos culturales apoyados.	Cultura	Fortalecimiento de la organización cultural	Consolidar la articulación de esfuerzos de las organizaciones sociales, los grupos y los artistas a través de la red cultural, a fin de poder intercambiar su capacidad de gestionar capacitación, intercambio de información, recursos, ideas de los artistas locales con los nacionales y/o internacionales, apropiarse de las nuevas tecnologías, acceder y generar información, en algunos casos la realización y ejecución de proyectos conjuntos que generen empleos e ingresos.	Número de organizaciones culturales y artísticas que se articulan en la "red cultural de la Comuna 1" / Número de organizaciones culturales del territorio	ND	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de la información. Plan de Desarrollo Cultural y Artístico Comuna 1	25%	7%	15%	25%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrupación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
18	1	Político- Institucio nal	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Organizaciones que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión para incidencia en el desarrollo de los territorios.	Organi zacion es Social es y Comu nitaria s	1. Organi zacio nes social es y comu nitaria s de todos los grupo s pobla cionales s para la incide ncia social y polític a de la Comu na 1	Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna para que puedan participar en los espacios de incidencia a nivel comunal, zonal y municipal, con miras a la gestión del desarrollo local.	Número de organizaciones sociales y culturales que participan en los espacios de incidencia a nivel comunal/ Número de organizaciones sociales y comunitarias identificadas en la Comuna.	20%	Informac ión primaria recogida en la ejecució n del proyecto DAP- CISP, Contrato 4600560 21 de 2014.	42%	28%	35%	42%
19	1	Político- Institucio nal	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Pactos ciudadanos por la violencia, la legalidad y la convivencia. Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.	Seguri dad y Convi vencia	Plan integr al de seguri dad y convi vencia comu nal	Fomentar un ambiente de convivencia, seguridad y respeto en toda la Comuna, a través del fortalecimiento de prácticas no violentas, el consenso y la solución negociada de conflictos.	Número de personas participantes en programas o proyectos de resolución de conflictos.	ND	Alcaldía de Medellín. Personer ía de Medellín 2014. Plan Integral de Segurida d y Convi vencia 2012- 2015.	1.00 0	120	350	1.000
20	1	Político- Institucio nal	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana.	Medios de Comuni cación	Medios de comuni cación comunit aria para el desarrol lo local	Implementar y fortalecer los medios de comunicación a nivel escrito, visual y auditivo, para la información de noticias, eventos o temas de interés general tanto comunitario, como municipal y nacional.	Número de Medios de comunicación que tienen dentro de su programación foros, noticias de interés comunitario/ Número de medios de comunicación de la Comuna	20%	Personería de Medellín 2014. Secretaría de Comunicac iones.	100%	50%	80%	100%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Comu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp onente (Cate goría de agrup ación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
21	1	Político- Institucio nal	Fortalecer la organización social y comunitaria desde la creación de escuelas de liderazgo, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para la incidencia social y política, los medios de comunicación como herramienta del desarrollo local, la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia	Personas participantes en proceso de formación ciudadana y política con perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial.	Medio s de Comu nicaci ón	Escue la de lideraz go	Fortalecer las organizaciones y procesos comunitarios mediante la creación de Escuelas de Liderazgo, que permitan el conocimiento y aplicación de aprendizajes, la promoción de prácticas incluyentes, el auto concepto positivo y el reconocimiento e incidencia en escenarios de participación política.	Número de personas participantes en programas o proyectos de liderazgo.	ND	Líderes de la comunidad	300	120	180	300
22	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	Hogares que acceden al mejoramiento integral del hábitat. Déficit cuantitativo de vivienda.	Vivien da	1. Vivien da digna y hábita t saluda ble	Mejorar las condiciones de vida de la población en asentamientos precarios, mediante la provisión con inclusión social de viviendas VIS y bienes y servicios urbanos, la generación de incentivos hacia la comunidad para que en el mediano y largo plazo adelanten procesos de mejoramiento de viviendas, la disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos frente a amenazas, la promoción del apropiado ejercicio de la propiedad y la generación de un comité que vele por la gestión del derecho a la vivienda digna.	Número de hogares que acceden a soluciones habitacionales a través de vivienda propia/ Número de hogares de la Comuna que cuenta con vivienda propia.	46%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	60%	50%	55%	60%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre nclatura	Co mu na	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Comp on ent e (Cate goría de agrup ación)	Nomb re Progr ama	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Met a 201 6 - 202 7	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 2023	Meta 2024 - 2027
25	1	Físico- Espacial	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante los programas para la vivienda digna, el fortalecimiento a la infraestructura física, el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el mejoramiento de la movilidad de la Comuna	<p>Viviendas subsidiadas para conexión a servicio público domiciliario de gas.</p> <p>Hogares que reciben el auspicio de mínimo vital de agua potable (mvap).</p> <p>Viviendas de la zona urbana y suburbana que acceden a los servicios de agua potable y saneamiento básico.</p>	Servicios Públicos	Servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social	Mejorar y gestionar el acceso y uso integral de los servicios públicos domiciliarios con calidad e inclusión social.	Número de hogares que acceden al servicio de alcantarillado público/Número de hogares de la Comuna.	95%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	100%	97%	100%	100%
26	1	Medio Ambient al	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hídricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Ecosistemas totales intervenidos.	Ecosistemas	Recuperación del Cerro Tutelar Santo Domingo	Diseñar e implementar proyectos para la recuperación del Cerro Tutelar Santo Domingo.	Número de actividades desarrolladas para la recuperación del Cerro Tutelar Santo Domingo.	ND	Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente y Subsecretaría del Simpad. Plan de Emergencia. 2015.	35	10	20	35

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre clatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
27	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hídricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos. Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento. Estaciones instaladas para el monitoreo de quebradas.	Espacio Público	Recuperación, mantenimiento y protección del recurso hídrico	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la recuperación ambiental y paisajística de las quebradas y sus alrededores; el mejoramiento de la calidad y la disminución de la contaminación; la recuperación de los procesos hidrológicos; el desarrollo de la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico; y la recuperación de los aforamientos como elementos del sistema ambiental y de la memoria histórica de la Comuna.	Número de miradores construidos para recuperación ambiental y paisajística	2	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Plan de Ordenamiento Territorial – POT 2012-2014.	6	3	5	6
28	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hídricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Recicladores fortalecidos. Puntos críticos de residuos sólidos recuperados. Centros de acopio de escombros y de residuos sólidos municipales operando.	Residuos Sólidos	Manejo integral de los residuos sólidos	Implementar modelos de gestión de residuos sólidos con el fin de generar entornos seguros y ambientalmente responsables.	Número de hogares que cuentan con recolección de residuos Sólidos/Número de hogares de la Comuna.	99%	Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica. 2014.	100%	100%	100%	100%

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Nombre clatura	Comuna	Línea	Objetivo de la línea	Indicador Estratégico	Componente (Categoría de agrupación)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta 2016 - 2027	Meta 2016 - 2019	Meta 2020 - 2023	Meta 2024 - 2027
29	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Atención integral y oportuna de emergencias y desastres.	Gestión del Riesgo	Programa para la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias	Evaluar, promover y diseñar modelos para la gestión del riesgo que procuren entornos seguros para los habitantes.	Número de proyectos y otras iniciativas adelantadas por los Comités barriales de emergencia.	2	Alcaldía de Medellín. Secretaría de Medio Ambiente. Plan de emergencia construido por la Corporación Katio y Secretaría del medio ambiente del 2013.	5	3	4	5
			Implementación del programa de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según el POT.											
30	1	Medio Ambiental	Defender los derechos de tercera y cuarta generación, visibilizando proyectos de recuperación y protección de ecosistemas estratégicos y fuentes de hidricas, de separación desde la fuente de los residuos sólidos, de promoción de la cultura ambiental y de gestión para la prevención del riesgo	Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Educación, Cultura,	Cultura ambiental	Promover e implementar procesos que impulsen y materialicen la cultura medio ambiental.	Número de iniciativas adelantadas por los Vigías Ambientales.	ND	Alcaldía de Medellín. Secretaría del Medio Ambiente y Subsecretaría del Simpad. Plan de Emergencia. 2015.	15	7	10	15
			Proyectos y otras iniciativas educativas ambientales implementadas y fortalecidas.	Formación y Participación Ciudadana										

INFORME GENERAL:

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Por tu familia, por tu comuna,
por nuestro futuro

**TARJETÓN
COMUNA 1
POPULAR**

PUEDES ELEGIR 14 DE 18 PROYECTOS

**Vota
por
ti**



**Proyecto
No.1**

**Conectividad Y Ampliación del Parque Tecnológico.
Una Apuesta por la Permanencia Escolar: Educación**

Valor: \$1.137.916.374 **Dependencia:** Educación
Descripción: En el marco del fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en cada uno de los establecimientos educativos, se proyecta una estrategia que focalice acciones articuladas previniendo la deserción escolar, teniendo presente las dificultades de un importante número de estudiantes que no cuentan con algún dispositivo.
Eje Temático Decreto Transitorio: Educación



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto
No.2**

Apoyo para el Acceso y Permanencia para la Educación Superior en la IU Pascual Bravo, IU Colegio Mayor de Antioquia ITM y Sapiencia.

Valor: \$3.068.532.120 **Dependencia:** Pascual Bravo, Colegio Mayor, Sapiencia e ITM
Descripción: Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia. Lo anterior se realiza por medio del otorgamiento de créditos condonables para la financiación total de estudios de pregrado en los niveles tecnológico y universitario, a través de las convocatorias públicas.
Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios

**Proyecto
No.3**

Fortalecimiento Organizaciones Sociales, Comunes, JAL y Telecentros de la Comuna.

Valor: \$1.438.930.250 **Dependencia:** Participación Ciudadana
Descripción: Fortalecer a 32 organizaciones sociales, 21 JAC, 1 Asocomunal, 1 JAL, 1 CCCP y los siete (7) telecentros de la comuna 1, por medio de encuentros, recorridos, convites, actividades de formación, apoyo en las actividades de visibilización, ejecución de los planes de incidencia de las organizaciones sociales y en el fortalecimiento de los 7 telecentros de la comuna a través de procesos formativos.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto
No.4**

Conformación de Grupos Empresariales Sociales y Solidarios (Formación de Entes que Apoyen la Administración, la Financiación, la Producción y el Consumo de las Empresas Comunes).

Valor: \$ 540.062.586 **Dependencia:** Desarrollo Económico
Descripción: Crear y fortalecer unidades empresariales, el ciclo de intervención está diseñado para: Realizar la convocatoria para emprendedores y empresarios en etapa de creación y/o fortalecimiento empresarial, seleccionar los emprendedores y/o empresarios, realizar diagnóstico, realizar proceso de intervención, a través de asesorías personalizadas, entrega de incentivos- Plan de inversión.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Fortalecimiento a las Bases Sociales Y Organizativas En Los Territorios

**Proyecto
No.5**

Fortalecimiento de los medios de comunicación a nivel escrito, visual y auditivo, para la información de noticias, eventos o temas de interés tanto comunitario, como municipal y nacional.

Valor: \$850.520.215 **Dependencia:** Comunicaciones
Descripción: Para cumplir el objetivo de fortalecer los medios y procesos de comunicación, se desarrollarán diferentes acciones como: entrevistas en radio con enfoques informativos.



Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto
No.6**

Fortalecimiento Del Sector Cultural De La Comuna 1 Popular.

Valor: \$1.273.000.000 **Dependencia:** Cultura
Descripción: Fortalecimiento del sector cultural mediante la entrega de estímulos, acompañamiento a procesos de la Mesa de Arte y Cultura y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto
No.7**

Fortalecimiento de Estrategias de Conocimiento del Goce Pleno de los Derechos de las Mujeres de la Comuna 1 Popular.

Valor: \$765.444.000 **Dependencia:** Mujeres
Descripción: Capacitación a 42 mujeres lideresas, para la generación de investigación en el territorio, campaña de comunicaciones enfocada a la prevención de las violencias contra las mujeres, curso mujeres en violencia contra las mujeres, contratación de 4 mujeres lideresas y intercambio de experiencias 1 por cada nodo para visibilización y gestión del plan estratégico de las mujeres de la comuna.
Eje Temático Decreto Transitorio: Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Salud Y Bioseguridad

**Proyecto
No.8**

Fortalecimiento en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de la Comuna 1 Popular.

Valor: \$507.422.761 **Dependencia:** Salud
Descripción: El proyecto consta de tres actividades para desarrollar en la estrategia de gestión territorial: procesos de Gestión Territorial de la Salud, se construyen con la participación de las comunidades, los diferentes sectores y actores y siguiendo las orientaciones del Modelo de Gestión Territorial de Salud Basado en Comunidad (GTSBC), el cual ha sido construido por la Secretaría de Salud.
Eje Temático Decreto Transitorio: Salud



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**Proyecto
No.9**

Fortalecimiento De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte En La Comuna 1 Popular.

Valor: \$2.089.012.016 **Dependencia:** INDER
Descripción: Promover el sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia mediante el deporte, la recreación y la actividad física. Entregar a la población oportunidades diversas para emplear su tiempo y simultáneamente generar comportamientos saludables.
Eje Temático Decreto Transitorio: Salud



[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

**VOTACIÓN
VIRTUAL DEL
15 AL 28
ENERO DE 2021**

**VOTA EN
www.medellindecide.co**



Alcaldía de Medellín

INFORME GENERAL: MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

CARA POSTERIOR

TARJETÓN COMUNA 1 POPULAR

PUEDES ELEGIR 14 DE 18 PROYECTOS

Tú decides el destino de
\$234 000 millones
de Presupuesto Participativo



Eje Temático: Reactivación Económica

Proyecto
No.10

Fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Comuna 1 del Municipio de Medellín.



Valor: \$1.119.385.821 **Dependencia:** Medio Ambiente
Descripción: Con este proyecto se pretende dar continuidad a la propuesta de convites, para la recuperación de espacios de interés ambiental, espacios públicos y espacios de convivencia donde se pueden recuperar mediante la participación ciudadana y el paisajismo (siembra de jardines, plantas, árboles). Continuar con el acompañamiento a las Ecohuertas y la creación de nuevas.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.11

Recuperación de la Identidad Cultural de la Comuna 1 Popular.



Valor: \$616.000.000 **Dependencia:** Cultura
Descripción: Implementar acciones de promoción y reconocimiento de la identidad cultural y patrimonial de comuna 1, a través de eventos artísticos y culturales, carnavales y encuentros que beneficien a toda la ciudadanía.

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.12

Mejoramiento de la Infraestructura para la Movilidad Peatonal.



Valor: \$1.500.000.000 **Dependencia:** Infraestructura
Descripción: Este proyecto se enmarca dentro del mejoramiento de la infraestructura peatonal, se busca mejorar el estado existente de la red vial y de su infraestructura asociada con andenes, cordones, defensas viales, pasamanos, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura peatonal. El proyecto se ubica en la zona urbana de la Comuna 1 Popular

Eje Temático Decreto Transitorio: Reactivación económica

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje temático: Garantía de Derechos

Proyecto
No.13

**Sistencia Social para la Población Adulto Mayor en la Comuna 1- Popular.
Implementación de Estrategias en Seguridad Alimentaria en la Comuna 1- Popular.**



Valor: \$2.531.536.290 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Descripción: Adulto Mayor. Disminuir los niveles de desprotección de las Personas Mayores a través de los siguientes servicios priorizados por los ciudadanos: Se prestará atención diurna a las personas mayores con alimentación y atención biopsicosocial, con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad, y promoviendo el disfrute y ejercicio de sus derechos, a través de la atención interdisciplinaria.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Garantía De Derechos

Proyecto
No.14

Implementación de Acciones de Inclusión Social para las Personas con Discapacidad, Familiares y Cuidadores de la Comuna 1 - Popular.



Valor: \$292.500.000 **Dependencia:** Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Descripción: Promover los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores a través de servicios de habilitación, rehabilitación, equiparación de oportunidades y procesos de participación ciudadana con el objetivo de mejorar su calidad de vida y posibilitar la inclusión familiar, social y laboral.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.15

Apoyo para el Acceso y Permanencia para la Educación Superior en la IU Colegio Mayor de Antioquia.



Valor: \$1.200.000.000 **Dependencia:** Colegio Mayor
Descripción: Bachilleres de la comuna 1 sin límite de edad que desean ingresar a la educación superior y estudiantes activos por medio de las becas que ofrece planeación local y el presupuesto participativo, sin discriminación de género o grupo poblacional.

Eje Temático Decreto Transitorio: Garantía de derechos

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



Eje Temático: Art. 8 Decreto 0901 De 2020

Proyecto
No.16

Implementación de Obras de Mitigación.



Valor: \$1.500.000.000 **Dependencia:** DAGRD
Descripción: Los eventos desastrosos y o de emergencias de carácter natural/antrópico evidenciados en la comuna 1, aunados a la conurbación desordenada, esto último debido principalmente a la ineficiencia de las políticas públicas de control y desarrollo; lo que ha generado una aceleración de la degradación ambiental, conjugado con la vulnerabilidad de la población asentada, crean una condición de riesgo.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.17

Fortalecimiento de Estrategias para la Convivencia, la Resolución Pacífica de los Conflictos y la Prevención de las Violencias.



Valor: \$600.000.000 **Dependencia:** Seguridad y Convivencia
Descripción: Formar para la sana convivencia, posibilitando una transformación cultural frente al comportamiento ciudadano y la resolución pacífica de sus conflictos, a partir de la corresponsabilidad y la autorregulación, donde se vuelven agentes de cambio en su entorno, por medio de actividades pedagógicas orientadas en la formación de habilidades sociales en el marco de la buena convivencia.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)

Proyecto
No.18

Implementación de Estrategias de Apropiación por Parte de los Jóvenes de los Espacios y Equipamientos Existentes en la Comuna 1 - Popular.



Valor: \$480.278.497 **Dependencia:** Juventud
Descripción: Fortalecer los jóvenes y organizaciones juveniles de la comuna en pro de la apropiación y reconocimiento de los espacios y escenarios juveniles, a través de un proceso formativo en turismo y memoria histórica donde se beneficiarán 40 jóvenes que recibirán 30 horas de formación, se apoyarán 10 iniciativas juveniles para el fortalecimiento de los grupos y colectivos juveniles.

Eje Temático Decreto Transitorio: Artículo 8° Decreto 901- 2020

[LEER MÁS](#) [SELECCIONAR](#)



¿Necesitas ayuda para realizar la votación?

Recibe atención de lunes a domingo de 7:00am a 9:00pm

Centro de llamadas: +57 (4) 520 35 22

Correo electrónico: contacto@medellindecide.co

VOTA EN

www.medellindecide.co



Alcaldía de Medellín

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022
CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Comuna 1 – Popular



Techo Presupuestal

\$ 16.435.738.982

Remanente

\$ 118.379.600

Total de votos válidos

22.597

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM Sapiencia	Garantía de Derechos	"APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA ITM Y SAPIENCIA."	12679	\$ 3.068.532.120
Infraestructura	Reactivación Económica	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL.	12556	\$ 1.500.000.000
Medio Ambiente	Reactivación Económica	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	12537	\$ 1.119.385.821
Inder	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA COMUNA 1 POPULAR.	12265	\$ 2.089.012.016
Colegio Mayor	Garantía de Derechos	APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.	11505	\$ 1.200.000.000
DAGR	Art 8	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN.	11382	\$ 1.500.000.000

**INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Participación Ciudadana	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, JAL Y TELECENTROS DE LA COMUNA.	11307	\$ 1.438.930.250
Educación	Educación	CONECTIVIDAD Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO. UNA APUESTA POR LA PERMANENCIA ESCOLAR	11216	\$ 1.137.916.374
Comunicaciones	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL ESCRITO, VISUAL Y AUDITIVO, PARA LA INFORMACIÓN DE NOTICIAS, EVENTOS O TEMAS DE INTERES TANTO COMUNITARIO, COMO MUNICIPAL Y NACIONAL.	9961	\$ 850.520.215

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Desarrollo Económico	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	CONFORMACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES SOCIALES Y SOLIDARIOS (FORMACIÓN DE ENTES QUE APOYEN LA ADMINISTRACIÓN, LA FINANCIACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE LAS EMPRESAS COMUNALES).	8057	\$ 540.062.586
Seguridad y Convivencia	Art 8	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	7540	\$ 600.000.000
Cultura	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL DE LA COMUNA 1 POPULAR.	7139	\$ 1.273.000.000

INFORME GENERAL:
MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020
PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS
SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Inclusión Social	Garantía de Derechos	"ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 1- POPULAR. - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 1- POPULAR."	6702	\$ 2.531.536.290
Inclusión Social	Garantía de Derechos	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 1 - POPULAR.	5907	\$ 292.500.000
Cultura	Reactivación Económica	RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNA 1 POPULAR.	5134	\$ 616.000.000
Salud	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 1 POPULAR.	4205	\$ 507.422.761
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Mujeres	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CONOCIMIENTO DEL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA COMUNA 1 POPULAR.	4051	\$ 765.444.000
Juventud	Art 8	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN POR PARTE DE LOS JÓVENES DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LA COMUNA 1 - POPULAR.	2505	\$ 480.278.497

INFORME GENERAL:
**MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA AL AÑO 2020**
**ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE
PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a **\$5.074.801.948** teniendo en cuenta que ya se hizo la deducción del REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 *“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”*
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 *“Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”* y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 *“por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.*
- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.

INFORME GENERAL:

MEDELLÍN DECIDE SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL AÑO 2020

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Mi desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.